

# Tribunal Supremo Electoral

# ACUERDO NÚMERO 531-2019

# EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

# CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

#### **CONSIDERANDO:**

Que el Encargado del Despacho de la Sección de Servicios Generales, en oficio número SSG-O-299-08-2019, ampliado por oficio número SSG-O-332-2019, de fechas 5 y 20 de agosto del presente año, respectivamente, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la autorización para contratar al señor JONATAN EFRAIN CHIQUITO GIL, en el puesto de Auxiliar Electoral de Servicios I de la Sección de Servicios Generales, plaza número E8877, con salario base y partida presupuestaria correspondiente, hasta el 31 de diciembre de 2019, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

#### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86);

#### ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2019, la contratación del señor JONATAN EFRAIN CHIQUITO GIL, en el puesto de Auxiliar Electoral de Servicios I de la Sección de Servicios Generales, plaza número E8877, con salario base y partida presupuestaria correspondiente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintidós de agosto de dos mil diecinueve.

COMUNÍQUESE:

Lic. Julio Rané Solórzano Barrios

Magistrado Presidente







# Tribunal Supremo Electoral

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal I

Dr. Jorge Mario Valenzuela Días Magistrado Vocal II

Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez

Magistrada Vocal III

Lic Mario Hand Aguidar Elizard Magistrado Vocat IV

ANTE MÍ:

Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz Encargada del Despacho Secretaría General

